

**Análisis del estudio de mercado realizado para:**

*Prestar el servicio de logística para la aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2016, que implica las siguientes actividades: i) **Recurso Humano:** convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar, y disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del contrato y ii) **Aplicación de la prueba:** Organización de los sitios y salones para la realización del examen, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al contratista de distribución, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los protocolos de seguridad empleados para mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba.*

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad -Acuerdo 006 de 2015-, basado en los principios que rigen la contratación en el ICFES, tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y según el objetivo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en suplir las necesidades de bienes o servicios que se definan en el plan de contratación y compras, de manera oportuna y eficiente, para optimizar la prestación o adquisición de bienes o servicios del instituto, se realiza el presente estudio de mercado con el fin de determinar los costos en que deberá incurrir la entidad para seleccionar al contratista que preste el servicio de logística para la aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2016, que implica las siguientes actividades: i) **Recurso Humano:** convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar, y disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del contrato y ii) **Aplicación de la prueba:** Organización de los sitios y salones para la realización del examen, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al contratista de distribución, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los protocolos de seguridad empleados para mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba.

**1. ASPECTOS GENERALES**

**1.1. ASPECTOS DEL MERCADO:**

El mercado de este servicio está principalmente constituido por los procesos de contratación orientados a seleccionar al contratista que preste el apoyo técnico y logístico a las entidades públicas para el desarrollo de evaluaciones a nivel nacional que incluya actividades de reclutamiento de personal y principalmente aquellas empresas que han ofrecido servicios similares en el desarrollo de la aplicación de las pruebas desarrolladas por el ICFES en vigencias anteriores.

Se requieren empresas que puedan brindar apoyo teniendo como referencia la distribución geográfica de los sitios de aplicación definidos para el desarrollo de la aplicación en aproximadamente 150 municipios del territorio nacional y las actividades administrativas y logística que requiere la contratación simultánea de un número superior de personal de 8.000 personas para la ejecución de proyectos.

Por lo cual el instituto considera que las empresas que pueden dar cumplimiento a los requisitos técnicos para la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección corresponden a compañías con una alta capacidad administrativa y financiera para realizar el reclutamiento del personal en los tiempos definidos y en los municipios que suplan la necesidad del instituto, las gestiones logísticas para su desplazamiento, tengan dentro de su estructura organizacional herramientas de comunicación efectiva para el contacto del personal, procesos administrativos y financieros para la ejecución de las actividades que demanda el desarrollo del contrato y aquellas con una plataforma robusta en el área de la cadena de abastecimientos para asegurar la

	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 2 de 12

presencia del personal a cada uno de los municipios en los tiempos y fechas requeridas para el desarrollo de la aplicación.

### 1.2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Las condiciones se consignan en el Anexo 1 - Anexo Técnico y corresponden a las mínimas para los procesos y procedimientos que se deben ejecutar para el cumplimiento del contrato que el ICFES requiere suscribir con el fin de ejecutar el proceso; el referido anexo fue remitido a los expertos en mercado en las actividades antes mencionadas con el fin de conocer los precios a los cuales es viable la contratación.

### 1.3. ASPECTOS LEGALES:

Las consignadas en los documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección.

## 2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Hace parte del objeto misional del ICFES a partir de la expedición de la Ley 1324 de 2009, es ofrecer el servicio de evaluación que le sean encargadas por entidades públicas o privadas, en este marco normativo el ICFES celebró el contrato 1004-2016, con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) cuyo objeto es: "APLICAR LAS PRUEBAS SABER 2016 A LOS GRADOS 3°, 5° Y 9°".

Dentro de los compromisos adquiridos por el ICFES en el marco del contrato anteriormente mencionado se incluye las actividades para la realización de la evaluación que incluye actividades de reclutamiento de personal y organización de la prueba.

La aplicación se define como el conjunto de actividades necesarias para desarrollar una prueba, lo que involucra la participación de personal con diferentes roles y perfiles, denominados genéricamente examinadores que deben ser seleccionados y contratados para desarrollar las actividades de organización requeridas el día de la aplicación.

Cada prueba se aplica a un número de los estudiantes previamente registrados en el SIMAT o por la institución educativa, se realiza en dos sesiones en la mañana y en la tarde en los establecimientos según las jornadas de estudio, los cuales por su utilización no demandan erogación alguna para el proveedor de los servicios de aplicación.

La prueba se aplica utilizando los materiales de examen diseñados y suministrados por el ICFES se aplica en forma masiva, simultánea a nivel nacional y generalmente se realiza en colegios o instituciones de educación superior.

El material de examen utilizado para cada sesión, por cada uno de los evaluados es diferente y corresponde al cuadernillo de preguntas y la hoja de hoja de respuestas, El ICFES también entrega material complementario de información, administración y aplicación de la prueba respectiva y realiza una serie de reuniones informativas y formativas en referencia a los procedimientos y protocolos que se deben cumplir el día de la aplicación por parte de los examinadores.

Por lo anteriormente anotado, el ICFES requiere la contratación del servicio logístico y de reclutamiento del recurso humano requerido para la aplicación de Saber 3°, 5° y 9° en el año 2016.

La logística de aplicación para esta prueba involucra actividades que demandan un grado de especialización y experticia con la que el ICFES no cuenta dentro de su organización por lo cual es necesario contratar este servicio con terceros especializados bajo la supervisión del instituto.

En el presente proceso, el ICFES requiere la contratación del servicio de logística para la aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2016, que implica las siguientes actividades: i) **Recurso Humano:** convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar, y disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del contrato, y ii) **Aplicación de la prueba:** Organización de los sitios y salones para la realización del examen, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al contratista de distribución, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los protocolos de seguridad empleados para mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba.

### 2.1. ADQUISICIONES PREVIAS:

Para realizar el análisis de la demanda del sector se realizó el análisis de las condiciones en las cuales se ha adquirido este servicio por el instituto, el servicio de reclutamiento de personal se viene adelantando desde año 2013 de manera externa por el ICFES, para la realización de la aplicación de Saber 3°, 5° y 9° desarrollada en el año 2013 se realizó mediante la adición de los contratos que se encontraban en vigencia en la fecha de aplicación de la prueba, para las vigencias 2014 y 2015 se realizó mediante un proceso de selección de convocatoria pública, las características de los procesos adelantadas se relacionan a continuación:

- a. La entidad suscribió contrato en el año 2015 para la prestación de los servicios de logística de aplicación de las pruebas desarrolladas en el segundo semestre del 2015 hasta el primer semestre del 2018 periodo incluyendo en este servicio el requerido para el desarrollo de la aplicación de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9° del año 2015, las condiciones del proceso adelantado se relacionan a continuación:

<b>Contratante</b>	ICFES
<b>Contrato n°</b>	376-2015
<b>Proceso de selección</b>	CP-011-2015
<b>Modalidad de selección</b>	Convocatoria pública
<b>Objeto del contrato</b>	Prestación de servicios de logística para aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2015; Ascenso Patrulleros; Policía Mayores, ICCS e Inglés Docentes 2015, Saber Pro Profesional vigencia 2015; 2016 y 2017; Saber 11 calendario A y B vigencia 2016 y 2017, Saber Pro Técnico - Tecnólogo vigencia 2016 y 2017; Saber 11 calendario B vigencia 2016, 2017 y 2018; que realice el Instituto de acuerdo con las condiciones descritas en este documento y el anexo técnico. Este servicio implica las siguientes actividades: (i) Examinadores: Convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del contrato; (ii) Aplicación de la prueba: Organización de los sitios y salones para la realización del examen, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al operador de distribución y monitorear y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad con el fin de mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba.

	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 4 de 12

<b>Valor del contrato</b>	\$53.664.391.810 incluido IVA
<b>Forma de pago</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Anticipo del 30% de los recursos para la vigencia 2015 de los recursos para la vigencia 2015</li> <li>2 Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%), del valor de cada prueba, al momento de la entrega del cronograma de actividades de la prueba.</li> <li>3 Un segundo pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega del preliminar de gastos de viaje y transporte de la prueba.</li> <li>4 Un tercer pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega del informe ejecutivo de la aplicación.</li> </ol>
<b>Plazo del Contrato</b>	30 de abril de 2018
<b>Cantidad de bienes</b>	Las aplicaciones objeto del contrato, incluyendo la aplicación Saber 3°, 5° y 9°
<b>Oferentes que participaron en el proceso de selección</b>	CONSORCIO ATIUGC CARVAJAL - TECNOLOGIA Y SERVICIOS GRUPO ASD
<b>Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente</b>	El proponente deberá acreditar una experiencia mínima en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios de logística en las siguientes actividades: (i) Reclutamiento recurso humano, convocatoria, selección, contratación y capacitación en un número igual o superior a 20.000 personas; (ii) Organización de actividades a nivel nacional en un número igual o superior a 200 municipios y para un número igual o superior a 20.000 personas.
<b>Aspectos evaluables de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Bonificación examinadores <b>250</b></li> <li>b) Descuento salón sesión <b>250</b></li> <li>c) Apoyo a la industria nacional <b>100</b></li> <li>d) Valor oferta económica <b>400</b></li> </ol>
<b>Garantías exigidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para la Presentación de la Oferta.</li> <li>2. Para la Ejecución del Contrato.           <ul style="list-style-type: none"> <li>• De cumplimiento general del contrato</li> <li>• Calidad del servicio de contrato</li> <li>• Pago de salarios y prestaciones sociales</li> <li>• Póliza de todo riesgo daños materiales</li> <li>• Responsabilidad civil extracontractual</li> </ul> </li> </ol>

La convocatoria pública realizada en 2015 enmarcó las aplicaciones de estado a desarrollar en el 2015 hasta el 2018 por lo cual el valor, la dispersión geográfica, la cantidad de personal requerido difiere de manera considerable.

Las condiciones de pago son similares en el actual proceso, la cual fue implementada de acuerdo con el último proceso de selección del operador de logística de aplicación contratado por el ICFES, situación que hasta la fecha ha permitido fluidez de caja en el operador y la mitigación de posibles contratiempos para el aseguramiento de las actividades requeridas el día de la aplicación.

Otros de los aspectos comunes con el actual refieren a aspectos técnicos, funcionales y logísticos, respecto a las actividades de reclutamiento y organización requeridas para el desarrollo de la prueba, factores de

	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 5 de 12

evaluación donde la ponderación técnica marca un factor diferenciador en el proceso de selección y las garantías requeridas en el proceso.

- b. La entidad suscribió contrato en el año 2014 para la prestación de los servicios de logística de aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9°, las condiciones del proceso adelantado se relacionan a continuación:

<b>Contratante</b>	ICFES
<b>Contrato n°</b>	271-2014
<b>Proceso de selección</b>	CP-025-2014
<b>Modalidad de selección</b>	Convocatoria pública
<b>Objeto del contrato</b>	Prestación de los servicios de organización, administración y ejecución de la logística para aplicación de la prueba Saber 3°, 5 y 9 censal y piloto controlado, según las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y anexos del proceso de selección ICFES CP-025-2014 y en la propuesta del CONTRATISTA.
<b>Valor del contrato</b>	\$ 2.015.768.059 incluido IVA
<b>Forma de pago</b>	EL ICFES pagará los bienes y servicios por la modalidad de precios unitarios fijos, de acuerdo con las cantidades de los servicios efectivamente prestados a satisfacción del ICFES para la aplicación de cada una de las pruebas y aplicando los precios ofrecidos en la oferta del CONTRATISTA, previa presentación de la factura y/o documento equivalente correspondiente, acompañado de la constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
<b>Plazo del Contrato</b>	31 de diciembre de 2014.
<b>Cantidad de bienes</b>	Saber 3°, 5° y 9° Censal y Control.
<b>Oferentes que participaron en el proceso de selección</b>	El proponente deberá acreditar una experiencia mínima en la ejecución de contratos en la prestación de servicios
<b>Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente</b>	El Proponente deberá acreditar una experiencia en la prestación de servicios relacionados con: - Gestión de proyectos. - Prestación de servicios de outsourcing de procesos. - Gestión de procesos administrativos. - Servicios de atención integral
<b>Aspectos evaluables de la oferta</b>	a) Cobertura Administrativa Geográfica <b>200</b> b) Tiempo consecución examinadores <b>200</b> c) Puestos adicionales <b>100</b> d) Propuesta Económica <b>400</b> e) Apoyo a la industria nacional <b>100</b>
<b>Garantías exigidas</b>	1. Para la Presentación de la Oferta. 2. Para la Ejecución del Contrato. *De cumplimiento general del contrato *Calidad del bien *Calidad del servicio de contrato *Pago de salarios y prestaciones sociales

7

	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 6 de 12

	*Póliza de todo riesgo daños materiales *Responsabilidad civil extracontractual
--	--

- c. El instituto realizó la contratación para la prestación del servicio de distribución del material para el segundo semestre del 2013 y primer semestre del 2014 mediante un procesos de licitación pública, del cual se relacionan los siguientes datos:

<b>Contratante</b>	ICFES
<b>Contrato n°</b>	226-2013
<b>Proceso de selección</b>	CP-004-2013
<b>Modalidad de selección</b>	Convocatoria pública
<b>Objeto del contrato</b>	Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato para la organización, administración y ejecución de la logística, para la aplicación de pruebas ICFES.
<b>Valor del contrato</b>	\$5.316.000.000 IVA incluido
<b>Forma de pago</b>	El ICFES pagará los servicios por la modalidad de precios unitarios fijos, de acuerdo con las cantidades de servicios efectivamente prestadas para la aplicación de cada una de las Pruebas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de cada aplicación, previa presentación de la factura y/o documento equivalente correspondiente, acompañada de la constancia de recibo a satisfacción expedida por el INTERVENTOR del contrato y del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como del Informe de Labores ejecutadas en la prueba.
<b>Plazo del Contrato</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2013 con adición hasta el 30 de junio de 2014.
<b>Cantidad de bienes</b>	Se ejecutaron las pruebas de Estado Saber 11, Saber Pro, otras requeridas y aceptadas por los contratistas de acuerdo con lo definido en el anexo técnico
<b>Oferentes que participaron en el proceso de selección</b>	UT EXCELENCIA ACADEMICA 2013 CF LOGISTICA SAS
<b>Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente</b>	La experiencia general se verificará por la antigüedad en el desarrollo de cualquiera de las siguientes actividades: • Gestión de proyectos. • Prestación de servicios de Outsourcing de procesos. • Gestión de procesos administrativos. • Servicios de atención integral. El Proponente debe demostrar una antigüedad en la prestación de servicios de esta naturaleza no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de apertura del proceso de selección, que la puede acreditar con el certificado de existencia y representación legal o del Registro único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio, en la que conste la fecha de su constitución y que su objeto social y la clasificación en RUP incluye las actividades antes mencionadas.
<b>Aspectos evaluables de la oferta</b>	f) Cobertura Administrativa Geográfica 20 g) Infraestructura para capacitación 9 h) Sistemas de Información 14 i) Centro de atención de llamadas 15 j) Control de calidad. 12 k) Propuesta Económica 20 l) Apoyo a la industria nacional 10

	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 7 de 12

<b>Garantías exigidas</b>	1. Para la Presentación de la Oferta. 2. Para la Ejecución del Contrato. *De cumplimiento general del contrato *Calidad del bien *Calidad del servicio de contrato *Pago de salarios y prestaciones sociales *Póliza de todo riesgo daños materiales *Responsabilidad civil extracontractual
---------------------------	---

## 2.2. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la revisión realizada en el SECOP, en los últimos dos años no se han realizado procesos por parte de entidades públicas para la contratación actividades logísticas que incluyan actividades en más de 150 municipios o cantidades similares y requieran un una estructura administrativa para asegurar el reclutamiento de un número cercano a 8.000 personas características específicas para la ejecución del presente proceso de selección por lo cual no se pueden realizar análisis frente a adquisiciones similares.

## 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Como se indico anteriormente se realizo el presente estudio con las empresas que han participado en el apoyo logística para la designación de los examinadores necesarios para el desarrollo de las aplicaciones realizadas por el ICFES y las que han demostrado el interés en la participación de este tipo de servicios.

## 4. PRECIO DEL MERCADO:

El ICFES realizó la invitación a cotizar de manera formal en el estudio de mercado a empresas del sector, solicitándoles cotización el día 5 de julio de 2016, a las siguientes empresas:

- a. CF LOGISTICA SAS
- b. GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS – GRUPO ASD SAS
- c. SINVA SA

En la invitación enviada a las anteriores empresas, se adjuntó la solicitud de cotización que contiene el objeto a contratar, las especificaciones técnicas requeridas y el formato económico de la cotización en el cual se debía registrar el precio unitario por la contratación delegado, dichos documentos hacen parte integral de este estudio.

El día 13 de julio de 2016 se reciben por correo electrónico la cotización de la empresa CF Logística SAS con la cual se realizó el análisis del precio unitario de los servicios ofertados y del total de la cotización presentada para el cumplimiento del objeto del presente documento.

El ICFES como parámetro de comparación realizó el presupuesto del costo para la prestación del servicio de acuerdo con el costo histórico cancelado en la vigencia anterior por el operador de logística de aplicación para la aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° del año 2015, teniendo en cuenta las cantidades y las condiciones descritas en el anexo técnico de la aplicación a realizar en el año 2016.

De acuerdo con la cotización recibida se realizó el análisis de los precios ofertados para cada uno de los ítems solicitados y poder así estimar el valor del presupuesto del presente contrato, se realizó la consolidación

	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 8 de 12

de los precios unitarios, su participación en el costo unitario y el total de la oferta económica incluyendo impuestos registrados en el formatos de cotización, dicho análisis matemático se adjunta en un archivo adjunto al presente documento.

El ICFES realizó con los datos históricos cancelados para el desarrollo de otras aplicaciones la definición de un posible costo teniendo presente los pagos realizados por servicios técnicos, los costos de desplazamiento, alojamiento y transporte del desplazamiento del personal y el costo administrativo facturado por el actual operador de logística de aplicación contratado por el Instituto, los cálculos que sustentan el costo aquí expresado hacen parte integral del documento y se adjunta en archivo anexo.

Los valores totales por cada uno de los ítems ofertados por el cotizante y el costo histórico definido por el ICES junto con los cálculos de su dispersión se muestran a continuación:



## ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	Q	COSTO SERVICIOS TÉCNICOS POR EXAMINADOR ICFES	COSTO SERVICIOS TÉCNICOS POR EXAMINADOR EMPRESA 1	DIFERENCIA ICFES EMPRESA	COSTO VIÁTICOS Y TRANSPORTE POR EXAMINADOR EMPRESA 1	COSTO VIÁTICOS Y TRANSPORTE POR EXAMINADOR EMPRESA 1	DIFERENCIA ICFES EMPRESA	COSTO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y UTILIDAD POR EXAMINADOR ICFES	COSTO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y UTILIDAD POR EXAMINADOR ICFES	DIFERENCIA ICFES EMPRESA
DELEGADO	1.280	\$ 302.267	\$ 438.000	45%	\$ 582.000	\$ 783.143	35%	\$ 397.920	\$ 488.457	23%
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO	20	\$ 1.201.750	\$ 1.100.000	-8%	\$ 2.070.000	\$ 783.143	-62%	\$ 1.472.288	\$ 753.257	-49%
COORDINADOR DE MUNICIPIO	15	\$ 1.606.000	\$ 1.460.000	-9%	\$ 713.000	\$ 783.143	10%	\$ 1.043.550	\$ 897.258	-14%
COORDINADOR DE SALÓN	1.100	\$ 195.416	\$ 245.000	25%	\$ 31.500	\$ 289.280	818%	\$ 102.112	\$ 213.712	109%
APLICADOR	5.800	\$ 153.793	\$ 205.000	33%	\$ 21.186	\$ 205.123	868%	\$ 78.741	\$ 164.049	108%
MONITOR CONTROL	76	\$ 464.000	\$ 464.000	0%	\$ 396.000	\$ 783.143	98%	\$ 387.000	\$ 498.857	29%
<b>TOTAL COSTO APLICACIÓN CONTROL</b>										
REPRESENTANTE PUNTO DE ENTREGA	240	\$ 605.000	\$ 605.000	0%	\$ 682.000	\$ 393.127	-42%	\$ 579.150	\$ 399.250	-31%
MONITOR PUNTO DE ENTREGA	26	\$ 701.800	\$ 638.000	-9%	\$ 385.000	\$ 393.127	2%	\$ 489.060	\$ 412.450	-16%
MONITOR CENSAL	98	\$ 382.800	\$ 348.000	-9%	\$ 220.000	\$ 393.127	79%	\$ 271.260	\$ 296.450	9%

Se identifica que el cotizante presente un valor muy alto para los viáticos y transportes de los examinadores en los roles de Coordinador de Salón y Aplicador, personal que no requerirá para el desarrollo de la aplicación un desplazamiento largo en tiempo y kilómetros, en ocasión que su ciudad de residencia debe ser la misma que la del municipio de la institución educativa donde se realizará la aplicación.

ÍTEM	Q	TOTAL COSTO UNITARIO ICFES	TOTAL COSTO UNITARIO EMPRESA 1	DIFERENCIA ICFES EMPRESA	COSTO TOTAL SIN IVA ICFES	COSTO TOTAL SIN IVA EMPRESA 1	DIFERENCIA ICFES EMPRESA
DELEGADO	1.280	\$ 1.282.187	\$ 1.709.600	33%	\$ 1.641.199.360	\$ 2.188.288.000	33%
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO	20	\$ 4.744.038	\$ 2.636.400	-44%	\$ 94.880.760	\$ 52.728.000	-44%
COORDINADOR DE MUNICIPIO	15	\$ 3.362.550	\$ 3.140.401	-7%	\$ 50.438.250	\$ 47.106.015	-7%
COORDINADOR DE SALÓN	1.100	\$ 329.028	\$ 747.992	127%	\$ 361.930.800	\$ 822.791.200	127%
APLICADOR	5.800	\$ 253.720	\$ 574.172	126%	\$ 1.471.576.000	\$ 3.330.197.600	126%
MONITOR CONTROL	76	\$ 1.247.000	\$ 1.746.000	40%	\$ 94.772.000	\$ 132.696.000	40%
<b>TOTAL COSTO APLICACIÓN</b>					<b>\$ 3.714.797.170,00</b>	<b>\$ 6.573.806.815,00</b>	<b>77%</b>
REPRESENTANTE PUNTO DE ENTREGA	240	\$ 1.866.150	\$ 1.397.377	-25%	\$ 447.876.000	\$ 335.370.480	-25%
MONITOR PUNTO DE ENTREGA	26	\$ 1.575.860	\$ 1.443.577	-8%	\$ 40.972.360	\$ 37.533.002	-8%
MONITOR CENSAL	98	\$ 874.060	\$ 1.037.577	19%	\$ 85.657.880	\$ 101.682.546	19%
<b>TOTAL COSTO APLICACIÓN CENSAL</b>					<b>\$ 574.506.240,00</b>	<b>\$ 474.586.028,00</b>	<b>-17%</b>

<b>SUMA APLICACIÓN CONTROL Y CENSAL</b>	<b>\$ 4.289.303.410</b>	<b>\$ 7.048.392.843</b>	<b>64%</b>
<b>IVA (16%)</b>	<b>\$ 686.288.546</b>	<b>\$ 1.127.742.855</b>	<b>64%</b>
<b>TOTAL PRUEBA SABER 3°, 5° y 9°</b>	<b>\$ 4.975.591.956</b>	<b>\$ 8.176.135.698</b>	<b>64%</b>

La mayor diferencia entre la propuesta realizada por el cotizante y el costo presupuestado por el ICFES se encuentra en la aplicación control, que se ve impactada por las diferencias mencionadas en el párrafo anterior.

ROL	COSTO SERVICIOS TÉCNICOS POR EXAMINADOR ICFES	COSTO SERVICIOS TÉCNICOS POR EXAMINADOR EMPRESA 1	DIFERENCIA ICFES EMPRESA	COSTO VIÁTICOS Y TRANSPORTE POR EXAMINADOR EMPRESA 1	COSTO VIÁTICOS Y TRANSPORTE POR EXAMINADOR EMPRESA 1	DIFERENCIA ICFES EMPRESA	COSTO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y UTILIDAD POR EXAMINADOR ICFES	COSTO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y UTILIDAD POR EXAMINADOR ICFES	DIFERENCIA ICFES EMPRESA
DELEGADO	24%	26%	-2%	45%	46%	0%	31%	29%	2%
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO	25%	42%	-16%	161%	46%	116%	31%	29%	2%
COORDINADOR DE MUNICIPIO	48%	46%	1%	56%	46%	10%	31%	29%	2%
COORDINADOR DE SALÓN	59%	33%	27%	2%	17%	-14%	31%	29%	2%
APLICADOR	61%	36%	25%	2%	12%	-10%	31%	29%	2%
MONITOR CONTROL	37%	27%	11%	31%	46%	-15%	31%	29%	2%
REPRESENTANTE PUNTO DE ENTREGA	32%	43%	-11%	53%	23%	30%	31%	29%	2%
MONITOR PUNTO DE ENTREGA	45%	44%	0%	30%	23%	7%	31%	29%	2%
MONITOR CENSAL	44%	34%	10%	17%	23%	-6%	31%	29%	2%

En términos generales se observa homogeneidad en los valores ofertados por el contratista y los costos estimados por el ICFES exceptuando el precio unitario de los gastos de transporte y desplazamiento estimados para la aplicación de la prueba en los roles de delegados, coordinador de salón, aplicador y monitor control y como se especificó en el párrafo anterior no se van a incurrir en ocasión al tiempo de la aplicación y la ciudad de residencia del personal que realizará estos servicios el día de la aplicación.

Por lo cual se realiza la definición del costo según los históricos cancelados por el ICFES para vigencias anteriores, teniendo en cuenta las condiciones para la disposición del personal, la cantidad de los días de la aplicación, la cantidad de sedes programadas para la aplicación y el número de personal por rol estimado para el desarrollo de la aplicación en el año 2016, como se muestra a continuación:

APLICACIÓN CONTROL						
ÍTEM	CANTIDAD (1)	COSTO SERVICIOS TÉCNICOS POR EXAMINADOR (2)	COSTO VIÁTICOS Y TRANSPORTE POR EXAMINADOR (3)	COSTO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y UTILIDAD POR EXAMINADOR (4)	TOTAL COSTO UNITARIO (5) = (2+3+4)	COSTO TOTAL SIN IVA (5 * 1)
DELEGADO	1.280	\$ 302.267	\$ 582.000	\$ 397.920	\$ 1.282.187	\$ 1.641.199.360
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO	20	\$ 1.201.750	\$ 2.070.000	\$ 1.472.287	\$ 4.744.037	\$ 94.880.740
COORDINADOR DE MUNICIPIO	15	\$ 1.606.000	\$ 713.000	\$ 1.043.550	\$ 3.362.550	\$ 50.438.250
COORDINADOR DE SALÓN	1.100	\$ 195.416	\$ 31.500	\$ 102.112	\$ 329.028	\$ 361.930.800
APLICADOR	5.800	\$ 153.793	\$ 21.186	\$ 78.740	\$ 253.719	\$ 1.471.570.200
MONITOR CONTROL	76	\$ 464.000	\$ 396.000	\$ 387.000	\$ 1.247.000	\$ 94.772.000
<b>TOTAL COSTO APLICACIÓN CONTROL</b>						<b>\$ 3.714.791.350,00</b>
APLICACIÓN CENSAL						
ÍTEM	CANTIDAD (1)	COSTO SERVICIOS TÉCNICOS POR EXAMINADOR (2)	COSTO VIÁTICOS Y TRANSPORTE POR EXAMINADOR (3)	COSTO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y UTILIDAD POR EXAMINADOR (4)	TOTAL COSTO UNITARIO (5) = (2+3+4)	COSTO TOTAL SIN IVA (5 * 1)
REPRESENTANTE PUNTO DE ENTREGA	240	\$ 605.000	\$ 682.000	\$ 579.150	\$ 1.866.150	\$ 447.876.000
MONITOR PUNTO DE ENTREGA	26	\$ 701.800	\$ 385.000	\$ 489.060	\$ 1.575.860	\$ 40.972.360
MONITOR CENSAL	98	\$ 382.800	\$ 220.000	\$ 271.260	\$ 874.060	\$ 85.657.880
<b>TOTAL COSTO APLICACIÓN CENSAL</b>						<b>\$ 574.506.240,00</b>
SUMA APLICACIÓN CONTROL Y CENSAL					\$	4.289.297.590,00
IVA (16%)					\$	686.287.614,40
<b>TOTAL PRUEBA SABER 3°, 5°, 7° y 9°</b>					\$	<b>4.975.585.204</b>

	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 12 de 12

**5. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN:**

Una vez tabulados los valores de los costos históricos cancelados en vigencias anteriores, se define el presupuesto para el servicio de logística para la aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9°, que implica las siguientes actividades: i) **Recurso Humano:** convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar, y disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del contrato, y ii) **Aplicación de la prueba:** Organización de los sitios y salones para la realización del examen, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al contratista de distribución, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los protocolos de seguridad empleados para mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba en **\$ 4.975.585.204 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado..

  
**Francia María Jiménez Franco**  
**Directora de Producción y Operaciones**

**Elaboró:** cbaquero

**Dependencia:** Dirección de Producción y Operaciones.

**Fecha:** 14 julio 2016